

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NARTELIC S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a 25 días del mes de Abril del 2017, siendo las 10H00 a.m. en la calle Francisco de Marcos 1011 y Villavicencio, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NARTELIC S.A.. los siguientes socios:

1) RACZ MAIKISCH TERESA, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones;

2) ULICH RACZ JULIO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Se reúnen los accionistas de la compañía Nartelic S.A. el Señor Julio Ulich Racz quien por sus propios derechos y en virtud de poseer la posesión efectiva otorgada por su señora madre fallecida es propietario del 100% del paquete accionario es decir 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción, en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparamos en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, además asiste el señor Fernando Del Pozo en calidad de secretario Had.hoc para tratar el siguiente orden del día.

Preside la junta, el Ing. Julio Ulich Racz y actua como secretario el señor Fernando del Pozo quien da cumplimiento a lo dispuesto en el art 239 de la ley de compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesion, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Julio Ulich Racz, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía no ha tenido actividad y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad.

Se pide al Secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 13:00.



Ing. Julio Ulich Racz
Gerente General
Accionista



Sr. Fernando Del Pozo
Secretario AD-HOC